



INFORMACIÓN RELEVANTE

27 de febrero de 2026

PRINCIPALES DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

BAC Holding International Corp. (“BHI”) comunica a los inversionistas y al público en general que, en sesión llevada a cabo el día de hoy, la Junta Directiva de la Sociedad adoptó las siguientes decisiones, en relación con su Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2026:

a) Autorización para la convocatoria:

La Junta Directiva autorizó al Presidente de BHI para convocar la reunión ordinaria del año 2026 de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, el próximo miércoles 25 de marzo a las 8:00 a.m., hora de Panamá y Colombia, a través de los mecanismos de virtualidad contemplados en el Pacto Social de BHI.

b) Orden del día:

La Junta Directiva autorizó someter a consideración de la Junta General de Accionistas de BHI en su reunión ordinaria del 2026, el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la comisión que aprobará el acta.
4. Presentación del Informe de Fin de Ejercicio de la Junta Directiva y del Presidente sobre el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración y aprobación de los Estados Financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2025.
 - 5.1. Informe del Auditor Externo.
 - 5.2. Presentación estados financieros de fin de ejercicio, separados y consolidados al 31 de diciembre de 2025.
 - 5.3. Aprobación de estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos al 31 de diciembre de 2025.
6. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
7. Elección de Junta Directiva.
8. Fijación de las dietas de los miembros de la Junta Directiva.
9. Elección del Auditor Externo.
10. Propositiones y varios.



c) Estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados al 31 diciembre 2025

La Junta Directiva aprobó los Estados Financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2025, que serán puestos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas para su respectiva aprobación definitiva y que pueden ser ubicados en el año 2026 del siguiente link: <https://www.baccredomatic.com/bacholding#id=AccionistasyasambleasAsambleadeaccionistas>

d) Proyecto de Distribución de Utilidades

La Junta Directiva también autorizó someter a consideración de la Junta General de Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades que puede ubicar en el año 2026 del siguiente enlace: <https://www.baccredomatic.com/bacholding#id=AccionistasyasambleasAsambleadeaccionistas>

Finalmente, invitamos a los accionistas a visitar el sitio Web de esta sociedad: <https://www.baccredomatic.com/bacholding#id=Accionistasyasambleas-Asambleadeaccionistas> en la ruta correspondiente al año 2026, para acceder a la información publicada a partir del próximo 3 de marzo, relacionada con los principales temas que serán tratados en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas 2026.

Lo anterior, de conformidad con los procesos y autorizaciones requeridas para llevar a cabo la mencionada convocatoria y, en particular, atendiendo lo establecido en el artículo 18 del Pacto Social.

Sin otro particular, se suscribe;

Daniel Pérez Umaña
Secretario General